

Nación y Patria



Luis Feliu Bernárdez
General de Brigada

Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Pensamiento y Moral Militar

Los humanos nos hemos agrupado en sociedades tribales desde nuestro origen porque en nuestra esencia figura una cualidad que es inseparable del ser humano, la de cuidar, la de proteger. Nos hemos agrupado para proteger los que se consideran desde la antropología y sociología los primeros bienes o valores del ser humano: la vida, la propiedad y la libertad.

Esas sociedades primitivas fueron dando paso a otras más complejas que se fueron perfeccionando hace 5.000 años, cuando se crearon los primeros reinos en Egipto, y hace

2.500, cuando aparecieron los primeros imperios, el Acadio, el Persa, el Sumerio, el Chino y después, hace 2.000, el Romano.

En ese largo proceso de desarrollo de las sociedades se dio paso a hechos determinantes, como fueron el sentimiento de pertenencia a un grupo y el de compartir intereses, lengua, experiencias, deseos y motivaciones similares, dando forma a lo que hemos venido en llamar nación. Nación que tiene origen etimológico en el verbo nacer, es decir se pertenece a una nación por nacimiento en el seno de una familia, de una comunidad con vínculos en el pasado e intereses en el presente y con un futuro común. Es decir, una comunidad única e independiente, que tiene precisamente un devenir histórico, que no nace por casualidad.

España es una nación histórica desde que se le reconocía durante el Imperio Romano como *Hispania*, con capital en Tarragona, y a sus ciudadanos como Hispanos. Luego se reconocería como *Spania*, en su denominación visigoda, que dio paso a *Spain* en inglés. Su primera capital goda estuvo en Barcelona y sus habitantes seguían siendo Hispanos. En el siglo XII y XIII Sancho IV de Navarra establece los cuatro Reinos que forman parte del escudo de España como símbolo de la nación histórica, “Castilla, León, Aragón y Navarra”. Esos Reinos dieron paso a la Nación en la que vivimos, y fue Navarra precisamente el origen histórico de España.

Antes de *Hispania*, se la reconoció como *Iberia*, cuando tribus del norte de África, los íberos, se expandieron con tanta fuerza en la península que le dieron su nombre, su cultura y también la denominación de la compañía aérea de bandera española. Pero antes de los íberos del Sur, y de los celtas, suevos, alanos y vándalos del Norte, estuvieron los fenicios, que venían del Este, de la actual Siria, y también griegos, egipcios y bizantinos. Para los sirios, egipcios y griegos la península recibía el nombre de *Hesperia*, nombre que se conserva hoy en día en una empresa y en un hotel en Madrid y también *Hespérides*, nombre con el que se reconoce a las Islas Canarias y a la revista del Mando de Canarias del Ejército de Tierra. Estos nombres significan el “extremo de la tierra”, de la tierra conocida entonces.

Uno de los mayores hitos históricos, algo olvidado, se produce cuando los Reyes de Castilla, Aragón y Navarra derrotaron en 1212 en las Navas de Tolosa al mayor ejército almohade de la historia, 120.000 hombres, al mando de Al Nasir. León colaboró con caballeros e infantes al igual que Portugal, pero no sus reyes. Antes de mediados del siglo XIII en la península solo quedaba Granada como reino “vasallo” de Castilla. Solo una gran nación compuesta por grandes reinos puede hacer semejante gesta en el siglo XIII.

En 1479 fallece Juan II de Aragón, padre de Fernando II que había desposado a Isabel I de Castilla diez años antes y nace España como entidad política única basada en las dos grandes coronas, la de Castilla y la de Aragón. No obstante, hay que esperar a 1492 (Granada) y luego a 1512 (Navarra) para ver unidos todos los reinos de la península bajo la corona de Castilla y Aragón.

Largo proceso de 300 años desde 1212 a 1512 para configurar en el siglo XVI una gran nación, pero aún hemos de esperar un poco más, a la segunda mitad de ese siglo 1556 para ver a un Rey, Felipe II que se denomine Rey de España, al igual que el actual Rey Felipe VI. Es por ello por lo que se reconoce hace más de cinco siglos a la nación política (España) y más de veinte a la nación histórica (Hispania).

Es sabido que la nación la constituye un conjunto de personas en un momento determinado de la historia, que evoluciona, se adapta y se transforma. Por ejemplo, en 1812 la nación española la formaban los españoles de los dos lados del Atlántico, así lo establecía la Constitución de entonces. Tanto es así que en las Cortes de aquel año había diputados representantes de los españoles de América.

Hoy en día la nación española la constituyen los españoles de aquí y los de allá, y los que viven en el resto del Mundo, los españoles de origen, los nacidos en España y los nacionalizados que han venido a vivir y aspirar a un futuro mejor con nosotros desde otras partes del mundo.

Algunos creen que una nación la constituyen un conjunto de individuos con un “sentimiento y lengua común”. Según esto la afición del Real Madrid o del Barcelona serían una nación muy consolidada. Otros dicen que hablar una lengua diferente es ya condición suficiente; según esto en Italia habría más de 15 naciones, unas 8 en Francia y 4 en España. Por otro lado, en el mundo hay 6.000 idiomas, pero solo 193 naciones reconocidas por la ONU.

Otros más indican que, además del sentimiento y lengua, tener bailes, canciones, actividades, deportes, cocina, cultura o vestidos tradicionales distintos, es suficiente para ser una nación. Sin duda, todos estos aspectos coadyuvan a conformar un sentimiento nacional, incluso son condiciones necesarias, pero claramente insuficientes pues habría decenas de miles de naciones en el mundo. La clave para una nación es su devenir histórico, su presente y su futuro y ser reconocida como tal por el resto de las naciones.

Hay naciones que se han creado mediante uniones de distinto tipo. Por ejemplo, las Provincias Unidas en el caso de Holanda, el Reino Unido en el caso de Inglaterra, Escocia y Gales o los Estados Unidos de América después de la más sangrienta guerra civil conocida y España, mucho antes, por la unión de los Reinos de Castilla y León, Aragón y Navarra.

Las naciones se organizan para prosperar, crear bienestar, seguridad y proteger a la población de todo peligro. Es por ello por lo que “constituyen” unas reglas de funcionamiento y organización a las que denominan “Constitución”, donde se organiza, entre otras cosas, una entidad administrativa llamada “Estado” al que la nación soberana delega el poder y autoridad para decidir en su nombre, marcando los límites de su autoridad.

La nación soberana establece legalmente que el Estado no está por encima de la Ley y que la Libertad individual y la independencia de la Justicia deben prevalecer. La nación confiere al Estado la facultad y los medios de asegurar los bienes públicos esenciales y atender a los más necesitados. El punto de equilibrio entre la Libertad del ciudadano y la Autoridad del Estado, entre la Iniciativa privada y la acción pública, dentro de un Estado de Derecho es la clave del éxito y el progreso de la sociedad.

Me he referido a la Sociedad, al Estado, como organización administrativa, y a la Nación, pero aún queda un concepto esencial, la Patria, que tiene su origen precisamente en la Roma (en tiempos de Hispania) de antes de Cristo cuando Horacio, Cicerón o Séneca se referían a Roma como la *Terra Patria*, la tierra de nuestros padres, como algo loable a defender, por lo que merecía la pena dar la vida.

Es por ello por lo que la Patria, desde sus orígenes, es la Nación referida a un territorio, la tierra de nuestros padres, de nuestros hijos, la nuestra, y sobre todo la de nuestra cultura, de nuestras tradiciones, de nuestros valores, la Patria se refiere a un modo de vida, a una forma de ser, de entender la vida en común y es tan esencial que unos servidores públicos, los militares, juran dar *todo por la Patria*. Por ello son únicos, por ello la lealtad, la fidelidad y el sentido del deber están por encima de todo.